

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Contratación de Obra Pública  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de mayo de 2025 ✓  
DCOP/107/1/2025

Sandstone Global, S. A. de C. V. ✓  
Antonio Chávez Navarro ✓  
Cuautitlan 1056, Col. Chapalita, Guadalajara,  
Jalisco, C.P. 44500. ✓  
**PRESENTE.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 14 numeral 1 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la ejecución de los trabajos: **Construcción de línea de conducción de Camino a la Presa, a Sendero Real y Paseos del Valle, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Frente 2.** ✓

I.- Número de Procedimiento: **DOP-M-RP-HID-CSS-107-2025** ✓

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de línea de conducción de Camino a la Presa, a Sendero Real y Paseos del Valle, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Frente 2.** ✓

III.- Ubicación: **ZONA VALLE NORTE.**

IV.- Origen del Recurso: **RECURSO PROPIO**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo. ✓

VI.- Modalidad de Contrato: **precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **26 de mayo de 2025** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- c. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interposita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones

**Dirección de Obras Públicas**  
**Dirección de Contratación de Obra Pública**  
**Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de mayo de 2025**  
**DCOP/107/1/2025**

de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

- d. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. La reunión para la visita de los Trabajos: **23 de mayo de 2025**, a las **10:30 horas**, se realizará en la Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- b. Junta de Aclaraciones: **27 de mayo de 2025**, a las **10:45 horas**, sita en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **04 de junio de 2025**, a las **10:00 horas**, Casa de la Cultura Tlajomulco (Auditorio) Calle Zaragoza 9, Col. Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- d. El pronunciamiento del Fallo será el día **09 de junio de 2025**, a las **15:45 horas**, sita el lugar de reunión será en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **12 de junio de 2025.**

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **20 de agosto de 2025.**

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **70 días naturales.**

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** no se podrá subcontratar ninguna de las partes de los mismos.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Contratación de Obra Pública  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de mayo de 2025  
DCOP/107/1/2025

La convocatoria y las bases para este **Concurso Simplificado Sumario**, estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teléfono 3283-4400 ext. 3622, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 15:00 horas.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y en el otro la propuesta Económica.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Dirección de Obras Públicas, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

  
**Atentamente**  
  
Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano  
Director de Obras Públicas

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Contratación de Obra Pública  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de mayo de 2025  
DCOP/107/2/2025

Shot Constructora, S.A. de C.V.  
Enrique Espinosa López  
A las Llanuras 336, Col. Prados Vallarta, Zapopan,  
Jalisco, C.P. 45020.  
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 14 numeral 1 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la ejecución de los trabajos: **Construcción de línea de conducción de Camino a la Presa, a Sendero Real y Paseos del Valle, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Frente 2.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-M-RP-HID-CSS-107-2025**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de línea de conducción de Camino a la Presa, a Sendero Real y Paseos del Valle, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Frente 2.**

III.- Ubicación: **ZONA VALLE NORTE.**

IV.- Origen del Recurso: **RECURSO PROPIO**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

- Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **26 de mayo de 2025** (en hoja membretada de la empresa).
- Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones

**Dirección de Obras Públicas**  
**Dirección de Contratación de Obra Pública**  
**Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de mayo de 2025**  
**DCOP/107/2/2025**

de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

- d. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. La reunión para la visita de los Trabajos: **23 de mayo de 2025**, a las **10:30 horas**, se realizará en la Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- b. Junta de Aclaraciones: **27 de mayo de 2025**, a las **10:45 horas**, sita en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **04 de junio de 2025**, a las **10:00 horas**, Casa de la Cultura Tlajomulco (Auditorio) Calle Zaragoza 9, Col. Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- d. El pronunciamiento del Fallo será el día **09 de junio de 2025**, a las **15:45 horas**, sita el lugar de reunión será en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **12 de junio de 2025**.

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **20 de agosto de 2025**.

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **70** días naturales.

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** no se podrá subcontratar ninguna de las partes de los mismos.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.



Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Contratación de Obra Pública  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de mayo de 2025  
DCOP/107/2/2025

La convocatoria y las bases para este **Concurso Simplificado Sumario**, estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teléfono 3283-4400 ext. 3622, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 15:00 horas.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y en el otro la propuesta Económica.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Dirección de Obras Públicas, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.



Atentamente  
Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano  
Director de Obras Públicas

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Contratación de Obra Pública  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de mayo de 2025  
DCOP/107/3/2025

Maxi Arquitectura, S. A. de C. V.  
Luis Fernando Chavira Torres  
Padre Xavier Scheifler de Amezaga 811, Col.  
Arroyo Seco, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco,  
45609.  
**PRESENTE.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 14 numeral 1 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la ejecución de los trabajos: **Construcción de línea de conducción de Camino a la Presa, a Sendero Real y Paseos del Valle, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Frente 2.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-M-RP-HID-CSS-107-2025**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de línea de conducción de Camino a la Presa, a Sendero Real y Paseos del Valle, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Frente 2.**

III.- Ubicación: **ZONA VALLE NORTE.**

IV.- Origen del Recurso: **RECURSO PROPIO**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **26 de mayo de 2025** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- c. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Contratación de Obra Pública  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de mayo de 2025  
DCOP/107/3/2025

públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

- d. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. La reunión para la visita de los Trabajos: **23 de mayo de 2025**, a las **10:30 horas**, se realizará en la Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- b. Junta de Aclaraciones: **27 de mayo de 2025**, a las **10:45 horas**, sita en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- c. Acto de Presentación y Apertura de Propositiones: **04 de junio de 2025**, a las **10:00 horas**, Casa de la Cultura Tlajomulco (Auditorio) Calle Zaragoza 9, Col. Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- d. El pronunciamiento del Fallo será el día **09 de junio de 2025**, a las **15:45 horas**, sita el lugar de reunión será en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **12 de junio de 2025**.

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **20 de agosto de 2025**.

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **70** días naturales.

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** no se podrá subcontratar ninguna de las partes de los mismos.



Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Contratación de Obra Pública  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de mayo de 2025  
DCOP/107/3/2025

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La convocatoria y las bases para este **Concurso Simplificado Sumario**, estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teléfono 3283-4400 ext. 3622, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 15:00 horas.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y en el otro la propuesta Económica.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Dirección de Obras Públicas, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted



Atentamente  
Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano  
Director de Obras Públicas

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Contratación de Obra Pública  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de mayo de 2025  
DCOP/107/4/2025

Premium Ingeniería, Proyectos y Construcción,  
S.A. de C. V.  
Cesar Manuel Ruelas Dueñas  
Pedro Loza 242, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C.P.  
45645.  
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 14 numeral 1 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la ejecución de los trabajos: **Construcción de línea de conducción de Camino a la Presa, a Sendero Real y Paseos del Valle, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Frente 2.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-M-RP-HID-CSS-107-2025**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de línea de conducción de Camino a la Presa, a Sendero Real y Paseos del Valle, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Frente 2.**

III.- Ubicación: **ZONA VALLE NORTE.**

IV.- Origen del Recurso: **RECURSO PROPIO**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

- Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **26 de mayo de 2025** (en hoja membretada de la empresa).
- Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores

**Dirección de Obras Públicas**  
**Dirección de Contratación de Obra Pública**  
**Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de mayo de 2025**  
**DCOP/107/4/2025**

públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

- d. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. La reunión para la visita de los Trabajos: **23 de mayo de 2025**, a las **10:30 horas**, se realizará en la Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- b. Junta de Aclaraciones: **27 de mayo de 2025**, a las **10:45 horas**, sita en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **04 de junio de 2025**, a las **10:00 horas**, Casa de la Cultura Tlajomulco (Auditorio) Calle Zaragoza 9, Col. Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- d. El pronunciamiento del Fallo será el día **09 de junio de 2025**, a las **15:45 horas**, sita el lugar de reunión será en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **12 de junio de 2025**.

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **20 de agosto de 2025**.

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **70** días naturales.

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** no se podrá subcontratar ninguna de las partes de los mismos.

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Contratación de Obra Pública  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de mayo de 2025  
DCOP/107/4/2025

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La convocatoria y las bases para este **Concurso Simplificado Sumario**, estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teléfono 3283-4400 ext. 3622, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 15:00 horas.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y en el otro la propuesta Económica.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Dirección de Obras Públicas, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.



Atentamente

Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco

DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS

Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano  
Director de Obras Públicas

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Contratación de Obra Pública  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de mayo de 2025  
DCOP/107/5/2025

Carlomi Construcciones, S.A. de C.V. ✓  
Rogelio Camacho López ✓  
Escuela Militar de Aviación 60 A, Col. Ladrón de  
Guevara, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44600.  
**PRESENTE.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 14 numeral 1 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la ejecución de los trabajos: **Construcción de línea de conducción de Camino a la Presa, a Sendero Real y Paseos del Valle, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Frente 2.** ✓

I.- Número de Procedimiento: **DOP-M-RP-HID-CSS-107-2025**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de línea de conducción de Camino a la Presa, a Sendero Real y Paseos del Valle, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Frente 2.** ✓

III.- Ubicación: **ZONA VALLE NORTE.**

IV.- Origen del Recurso: **RECURSO PROPIO**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo. ✓

VI.- Modalidad de Contrato: **precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

- Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **26 de mayo de 2025** (en hoja membretada de la empresa). ✓
- Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones



Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Contratación de Obra Pública  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de mayo de 2025  
DCOP/107/5/2025

de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

- d. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. La reunión para la visita de los Trabajos: **23 de mayo de 2025**, a las **10:30 horas**, se realizará en la Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- b. Junta de Aclaraciones: **27 de mayo de 2025**, a las **10:45 horas**, sita en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **04 de junio de 2025**, a las **10:00 horas**, Casa de la Cultura Tlajomulco (Auditorio) Calle Zaragoza 9, Col. Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- d. El pronunciamiento del Fallo será el día **09 de junio de 2025**, a las **15:45 horas**, sita el lugar de reunión será en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **12 de junio de 2025**.

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **20 de agosto de 2025**.

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **70** días naturales.

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** no se podrá subcontratar ninguna de las partes de los mismos.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Contratación de Obra Pública  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de mayo de 2025  
DCOP/107/5/2025

La convocatoria y las bases para este **Concurso Simplificado Sumario**, estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teléfono 3283-4400 ext. 3622, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 15:00 horas.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y en el otro la propuesta Económica.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Dirección de Obras Públicas, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente  
  
Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano  
Director de Obras Públicas